

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

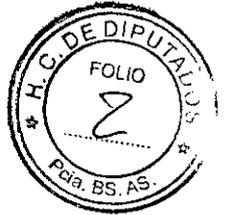
RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del Ministerio de Seguridad, informe sobre los siguientes puntos, durante los años 2008 y 2009, a saber:

- 1- Informe si existe mapa de localización en el rubro “desarmaderos” en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. En caso afirmativo, indique lugares y zonas donde están ubicados los mismos.
- 2- Informe si se ha empleado la utilización de fotografía satelital y/o aérea a fin de determinar la ubicación de los desarmaderos.
- 3- Informe si se han realizados en los periodos ut supra indicados en el rubro de desarmaderos y actividades conexas: A) Contralores coordinados con los distintos organismos de Aplicación. B) Rastreo de los depósitos o lugares de almacenamientos que no se hallan debidamente inscriptos.
- 4- Informe que tipo de contralor por la Autoridad de Aplicación se ha efectuado sobre el esquema de comercialización que se inicia en los desarmaderos y que alimenta los siguientes pasos de la cadena: comercio de repuestos usados, transportistas y almacenamientos.
- 5- Informe: A) la cantidad de desarmaderos debidamente inscriptos. B) rodados que ingresan para su baja y/o destrucción. C) respuestos reutilizables que deben listarse.

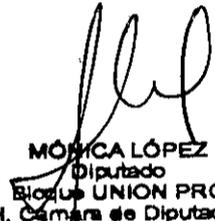


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- 6- Informe si existe programación y coordinación de tareas con otros organismos nacionales, provinciales y/o municipales destinados al contralor de los desarmaderos y sus actividades conexas.
- 7- Informe si se han realizado controles sobre la documentación que avale todas las operatorias de los repuestos y/o autopartes que han sido vendidos a los repuesteros o particulares.
- 8- Informe si se han efectuado en los talleres mecánicos de chapería y/o autopartes controles por parte de la Autoridad de contralor, a fin determinar irregularidades en los repuestos sustituidos y sobre la documentación que acredite dicha adquisición.


Dr. RAMIRO GÓBERREZ
PRESIDENTE
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTO

En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires aquellos delitos como los que se ejecutan en los desarmaderos ilegales requiere respuestas adecuadas y elementos de prevención útiles, para que de esta forma podamos colaborar a través de una serie de posibilidades a fin de combatir un amplio campo de actividades irregulares con la sola intención de que esto sirva para hallar una posible solución ante un flagelo que golpea a toda la sociedad.

El robo de automotores es uno de los delitos que más se ha incrementado en la actualidad, por lo que deviene necesario desarrollar políticas de Estado tendientes a enfrentar las prácticas delictivas vinculadas con la sustracción de automotores, las que últimamente han afectado gravemente la seguridad de las personas.

En razón de ello, es necesario generar estructuras de contralor a fin de investigar las actividades irregulares y/o delictivas a través de métodos y estructuras que poseen las diferentes Organizaciones Gubernamentales, Fuerzas de Seguridad y Justicia para profundizar la investigación, en especial, cuando las acciones son irregulares y/o delictivas.

Esta actividad es campo fértil de las organizaciones delictivas, en consecuencia, es fundamental inspeccionar y controlar todas las actividades y conductas de las empresas y/o personas que interactúan en los desarmaderos y su cadena de comercialización; es sustancial que los desarmaderos se encuentren debidamente inscriptos, tener una correcta registración de su actividad y de los rodados que ingresan para su baja y/o destrucción, como los repuestos reutilizables que deben listarse y tener numeración de

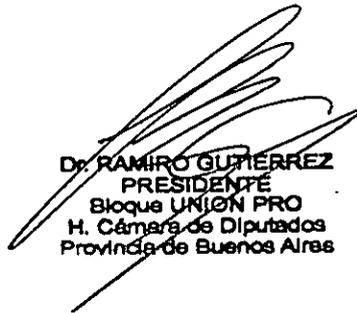


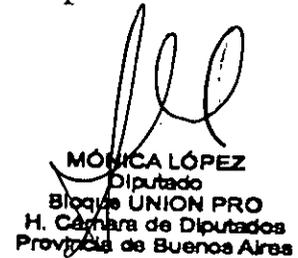
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



seguridad acreditativa, como asimismo el destino de estos en los espacios comerciales en que interactúan.

Es por lo expuesto que, necesitamos respuestas a interrogantes que nos ayudarán a hacer la evaluación correcta del estado de situación y sumar, desde nuestra labor legislativa, los aportes necesarios para mejorar lo bien hecho, corregir lo errado y promover mecanismos definitivos para combatir este flagelo social, es que solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto.


Dr. RAMIRO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires